

INFORME DE SEGUIMIENTO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO	
NOMBRE DEL TÍTULO	Máster Universitario en Desarrollo local e Innovación Territorial
CURSO ACADÉMICO	2010-2011
CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras

INTRODUCCIÓN

VALORACIÓN

La valoración global del Master Oficial de Desarrollo Local e Innovación Territorial ha sido muy positiva, como así se desprende de las tasas de graduación y de los valores de las encuestas internas realizadas. <http://web.ua.es/es/actualidad-universitaria/diciembre2011/diciembre2011-5-11/la-ua-celebra-el-acto-de-graduacion-del-master-oficial-desarrollo-local-e-innovacion-territorial.html>

De hecho la tasa de egresados que están trabajando en materias afines al desarrollo local es elevada. También el grado de presencia social que tiene el master, y el grado de internacionalización que por la procedencia de sus alumnos, el master está alcanzando.

<http://www.diarioinformacion.com/universitarios/2011/12/20/master-oficial-desarrollo-local-e-innovacion-territorial-celebra-acto-graduacion/1203840.html>

Como propuestas de mejora para el próximo curso académico queremos insistir en:

1. Mantener aquellos sistemas de evaluación y seguimiento que se han manifestado óptimos.
2. Extender a todas las asignaturas del Máster la aplicación de informes de evaluación interna que permitan conocer la opinión del alumnado sobre cuestiones tales como la calidad de la enseñanza, la optimización de los sistemas de evaluación, áreas de mejora, etc., aspecto que no son evaluados en las encuestas de calidad de la Universidad de Alicante
3. Continuar en la elaboración de modelos normalizados que faciliten y objetivasen la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
4. Reforzar los seminarios de investigación que se hacen para facilitar la elaboración de los Trabajos Fin de Master. En ellos se enseña el método científico, pero además se hacen propuestas de metodología y de temáticas.
5. Implicar a los profesores del master en todas las actividades en las que podamos encontrar puntos de encuentro: seminarios de los TFM, salidas de campo, actividades complementarias como conferencias y mesas redondas.
6. Reforzar la comunicación profesor-alumno a través de reuniones periódicos.
7. Aumentar las reuniones de coordinación entre los profesores del master, al objeto de mantener el mayor grado de coherencia en los contenidos de las asignaturas, materiales entregados y prácticas encargadas.
8. Mantener la salida de campo de varios días para ver experiencias in situ sobre desarrollo local e innovación territorial. Para este curso se ha propuesto la provincia de Castellón, con un mayor grado de implicación de los alumnos que deberán trabajar y participar proactivamente en algunos de los proyectos visitados.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE
<p>La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.</p>
<p>Evidencias:</p> <p>Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información.</p> <p>Páginas de la Universidad de Alicante: http://www.ua.es/index.html http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D046 http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/deleite.html http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa.html http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1533.pdf http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1593.pdf http://lletres.ua.es/es/documentos/postgrado/d046.pdf http://www.ua.es/oia/es/masteres/folletos/D046.pdf</p> <p>Folletos informativos del máster http://lletres.ua.es/es/documentos/postgrado/d046.pdf http://www.ua.es/oia/es/masteres/folletos/D046.pdf</p>
<p>Análisis:</p> <p>La información sobre el Máster de Desarrollo Local e Innovación Territorial es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.</p> <p>http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D046# http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/deleite.html http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html</p> <p>La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios (información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes, normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos)</p> <p>El Máster proviene del antiguo Máster Oficial en Desarrollo Local e Innovación Territorial cuya implantación autorizó la Comunitat Valenciana en 2006 (Resolución de 6 de abril de 2006, de la Dirección General de Universidad y Formación Superior, por la que se acuerda la implantación de programas oficiales de posgrado en las universidades de la Comunitat Valenciana, DOCV de 31 de mayo de 2006)</p> <p>Cuenta con el apoyo de Asociaciones profesionales de Desarrollo Local (ADLYPSE y FEPROFEL), instituciones como el CEEI ALCOY y también se ha participado en actividades con la Universidad de Valencia y el SERVEF.</p> <p>http://www.ceei-alcoy.com/index.php?op=8&n=642 http://www.ceei-alcoy.com/index.php?op=8&n=4251 www.feprodel.org/?cat=26</p> <p>También se ha colaborado con instituciones de la misma Universidad como la Cátedra Bancaja de Jóvenes Emprendedores de la Universidad de Alicante</p> <p>http://www.catedrabancaja.ua.es/index.php/2011/05/07/conferencia-monologo-motivacional-de-la-gestion-del-talento-y-la-mejora-de-la-empleabilidad</p>

Conviene destacar:

Puntos Fuertes:

La información de la web es completa y complementaria entre las distintas páginas.

Información sobre el máster y sus actividades fuera del ámbito universitarios a través de los medios de comunicación y de difusión social.

Áreas de Mejora:

Presencia en las redes sociales como Likedin y Facebook.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO
<p>La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.</p>
<p>Evidencias:</p> <p>Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información.</p> <p> http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D046 http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/deleite.html http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf </p>
<p>Análisis:</p> <p>La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster de Desarrollo Local e Innovación Territorial es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten a:</p> <p>http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D046 que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Guías docentes, plan de estudios, horarios y aulas, extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. •También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. •En la página web del Máster también se incluye información complementaria sobre la movilidad de los estudiantes y también una relación completa del profesorado que imparte las asignaturas señalando su categoría docente: <p>http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/deleite.html</p> <ul style="list-style-type: none"> •La descripción del Trabajo Fin de Máster (procedimientos sobre la asignación TFM, tutores, criterios de presentación y procedimiento de evaluación) están al día de hoy subsanado con el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras sobre elaboración y evaluación de los TFM, aprobado por la Junta de Facultad el 30 de junio de 2011, y publicado en BOUA el 29 de julio de 2011. Véase: http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf <p>Tomando nota de lo indicado en el Informe de seguimiento de la AVAP, en noviembre de 2011 se creará en la página web específica del Master de Desarrollo Local e Innovación en el que se detallarán las características concretas de los TFM, las actividades complementarias, las salidas de campo, los organismos donde realizar prácticas, etc.</p>

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

En el informe se describe y justifica la actualización/modificación del plan de estudios y si ésta afecta a la información de la página web, se incluye la dirección dónde se encuentra. Por otro lado se incluye la comunicación al Consejo de Universidades de las modificaciones producidas en el plan de estudios

Evidencias:

Análisis:

No ha habido modificaciones de ningún tipo.

CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA
<p>Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa. En el informe se describirán las acciones que se han desarrollado ante las recomendaciones que se proponen en el informe de verificación y en el que se emitió en su caso por la AVAP. Si estas recomendaciones afectan a la información publicada en la web, se incluirá la dirección donde está disponible.</p>
<p>Evidencias:</p>
<p>Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han seguido las recomendaciones del informe de verificación emitido por ANECA, así como del informe de evaluación emitido por la AVAP, y de las futuras aportaciones que se realicen en los informes de seguimiento. • Las acciones propuestas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el análisis del título (tanto en la verificación como en el seguimiento). • La información que cambia con motivo de las modificaciones introducidas en el título, se ha implementado en el correspondiente sitio web. • Siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento de la AVAP del año 2011, hemos fijado en 20 el número total de matriculados. Por otra parte al objeto de mejorar la tasa de rendimiento del título, estamos estableciendo autorizaciones personalizadas y hemos realizado seminarios de orientación para afrontar con garantías el trabajo FIN DE MASTER, ya que observamos que la no finalización en fecha del TFM, incidió negativamente en la tasa de rendimiento del título. • Estamos reduciendo la Tasa de abandono, estableciendo unos criterios claros en la preinscripción de cara a los perfiles formativos y profesionales. De ahí que se haya fijado en 20 el número mínimo y máximo de alumnos.
<p>Conviene destacar: Áreas de Mejora: Mejorar las tasas de graduación, aumentando la tutela y orientación en los trabajos fin de Master, que en los dos últimos años ha sido la causa de que esta tasa descienda. Conseguir que el 100% del profesorado del master, perteneciente a los departamentos participantes del master sean doctores.</p>

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)
<p>Valoración de la implementación del SIGC. En el informe se especificarán las problemáticas, si han existido y las soluciones adoptadas en el desarrollo del SIGC. Junto a esta información se realizará una comparativa entre los que se expuso en la memoria del verifica y el desarrollo del SIGC, incluyendo los resultados obtenidos.</p>
<p>Evidencias:</p> <p>Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información.</p> <p> http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento-de-la-oferta-formativa.html http://lletres.ua.es/es/estructura/comisiones-de-la-facultad.html http://lletres.ua.es/es/documentos/comisiones/comision-postgrado-composicion.pdf http://lletres.ua.es/es/documentos/comisiones/comision-postgrado-competencias.pdf http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap03.pdf http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1714.pdf http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html </p> <p>Informes de seguimiento y resultados de la titulación de la Comisión Académica de postgrado y de la Comisión de Garantía de Calidad (documentos de acceso restringido a la Universidad): http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic-curso-2010-2011.html http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic/master-en-desarrollo-local-e-innovacion-territorial.html http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/informes-de-resultados/master-desarrollo-local-curso-2010-2011.pdf http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/informes-de-resultados/comision-de-calidad-curso-2010-2011.pdf </p> <p>Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC http://aplicacionesua.cpd.ua.es/cuestionario/pub/preg.asp?idioma=es&cuestionario=1847 </p>
<p>Análisis:</p> <p>El máster oficial de DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo • de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc.).</p> <p>En relación con las titulaciones de grado/máster y bajo la supervisión de la comisión de garantía de calidad actúan las comisiones de grado/postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestral y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.</p>

A fecha de hoy esta información puede ser consultada (uso restringido a la comunidad universitaria) en el apartado Informes del SGIC de la oferta formativa de la Facultad 2010-2011 (ver enlace: <http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic-curso-2010-2011.html>), y concretamente los referidos al Máster de Desarrollo Local e Innovación Territorial:

<http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic/master-en-desarrollo-local-e-innovacion-territorial.html>

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el centro en la definición de los objetivos de calidad para el próximo curso académico 2011-2012, aprobados por la Junta de Centro e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas

<http://aplicacionesua.cpd.ua.es/cuestionario/pub/preg.asp?idioma=es&cuestionario=1847>

En este último aspecto, la Universidad está trabajando en el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

En relación con los informes de inserción laboral, hay que tener en cuenta que en el caso de los grados/posgrados oficiales únicamente aparecen los datos específicos (o no hay datos) en el último de los informes incluidos (2010). Asimismo, hay que tener en cuenta que debido a la reciente implantación de los grados/másteres, únicamente existen egresados de las titulaciones a extinguir además de tener en cuenta la coyuntura económica general, respecto a los niveles de paro registrados en España.

Por último, creemos necesaria la creación de un apartado específico sobre los aspectos de calidad en la página web de la titulación.

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES
Evaluación de los indicadores
EVIDENCIAS:
Relación de páginas web relacionadas con este criterio , en las que se puede encontrar la información.
Las cifras especificadas que se incluyen en cada apartado han sido facilitadas al Centro y las comisiones de titulación por la Unidad Técnica de Calidad de la UA a través de intranet. No obstante, se pueden consultar diversos datos en el siguiente enlace: http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras-anual.html También se ha recopilado datos del Informe de rendimiento del Máster de Desarrollo local e Innovación territorial para el curso 2008-09 elaborado por el Vicerrectorado de Planificación estratégica y Calidad. No obstante se pueden consultar algunos datos en el siguiente enlace http://web.ua.es/es/vr-peq/ http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic/master-en-desarrollo-local-e-innovacion-territorial.html
ANÁLISIS DE EVIDENCIAS:
Tasa de rendimiento del título (AVAP): 99,1 %
La tasa del rendimiento del título es extraordinariamente alta, no habiéndose alcanzado el máximo en tanto un reducido número de alumnos (5) no presentaron sus trabajos Fin de Máster, aunque en la actualidad, cuatro de ellos se encuentran matriculados en la asignatura y, por lo tanto, en disposición de superarla en el curso académico 2011/2012. La tasa de rendimiento del título ha ido en aumento desde la implantación del anterior Máster (año 2007/2008) lo que da fe del funcionamiento para mejorar paulatinamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, reforzado en estos últimos años con la tutela académica y los seminarios de investigación dedicados a los Trabajo Fin de Master.
Tasa de abandono del título (AVAP): 8%
De los alumnos matriculados en 2010/2011 y que no superaron por completo los créditos necesarios para la obtención del título, tan sólo dos no han vuelto a matricularse. El resto se han matriculado todos, en la única asignatura pendiente que es el TRABAJO FIN DE MASTER y que defenderán durante el presente curso académico.
Tasa de eficiencia de los graduados(as) (AVAP, VERIFICA): 92%
Este guarismo durante el curso 2007-2008 fue del 100%, aunque en el siguiente curso descendió al 92%. La causa es debida a que un elevado porcentaje del alumnado (40%) obligaciones laborales. No obstante esta tasa habrá mejorado en los últimos años.
Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA): 85 %
La tasa de graduación para el curso 08/09 ha descendido con respecto a la del curso anterior que fue del 100%. Ello nos ha obligado a adoptar acciones de mejora para que se incremente. Desde el primer momento se han establecido seminarios temáticos (una vez cada dos meses, aunque durante el primer mes se han realizado dos) Con estos seminarios temáticos, se pretende autorizar a los alumnos e informarles desde el primer momento, sobre los trabajos fin de master (TFM), que se ha revelado como la causa principal por la cual el alumnado no termina en el año sus estudios de postgrado. Así, además de tratar de temas de investigación, temáticas y demás, estos seminarios,

coordinados por el director del master, sirven para cambiar impresiones con los alumnos/as e identificar los problemas que puedan surgir para el buen desarrollo del master. Para casos particulares se habilitan las tutorías presenciales del coordinador del master para cualquier duda, problema o consulta que le puedan surgir a los alumnos. La evaluación continua, y la valoración de actividades aplicadas también está ayudando a que los alumnos superen con mayor destreza cada una de las asignaturas.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP): 95 %

Las tasas de matriculación y de oferta y demanda se sitúan en torno al 95% con lo que constata que la demanda del título están ajustadas a las plazas ofertadas.

Tasa de matriculación (AVAP) : 95%

Cabe destacar que en todos los años de implantación del anterior máster como en el primer año de implantación del Máster actual se han llegado a cubrir las plazas ofertadas (20), aunque en el curso 2008-09 se matricularon 13, y al año siguiente 31. Consideramos que la cifra actual es coherente (20), máxime si tenemos en cuenta el número de alumnos preinscritos al Máster ha superado las plazas ofertadas.

Tasa de PDI con el título de doctor(a) (AVAP): 92 %

Cuando se implantó el primer curso del master, aprobado en 2006, había profesores asociados y PDI en plantilla que todavía no tenían el título de doctor. En la actualidad podemos garantizar que ese porcentaje habrá aumentado, ya que de la totalidad del profesorado adscritos a los departamentos, sólo dos, no son doctores.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP): 96 %

El 96% del profesorado pertenece a la plantilla docente a tiempo completo.

Tasa de abandono del título (memoria VERIFICA): 5%

La tasa obtenida es poco superior a la prevista en Verifica. Se relaciona con las dificultades de dos alumnos para acabar el Trabajo fin de Máster. No obstante, ambos se han vuelto a matricular para conseguir la finalización de los estudios.

Alicante a 27 de febrero de 2012

Ignacio Jiménez Raneda
Rector

